



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 005 - 2023-GM/MM

Miraflores, 07 de febrero del 2023

EL GERENTE MUNICIPAL

VISTOS: El Informe N° 034-2023-SGP-GPP/MM de fecha 06 de febrero de 2023, emitido por la Subgerencia de Presupuesto y el Memorando N° 056-2023-GPP/MM de fecha 06 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto y el Informe N° 039-2023-GAJ/MM de fecha 07 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, referidos a la propuesta de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de enero de 2023 del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 034-2023-SGP-GPP/MM, la Subgerencia de Presupuesto hace de conocimiento que, para asegurar el cumplimiento de las Metas Presupuestales de acuerdo a la oportunidad de su ejecución, en el mes de enero del año 2023 se ha efectuado la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional vigente;

Que, con Memorando N° 056-2023-GPP/MM, la Gerencia de Planificación y Presupuesto hace de conocimiento la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático del mes de enero del año 2023, la misma que se sustenta en el informe a que se refiere el considerando precedente;

Que, dentro del proceso de ejecución presupuestaria, en el Nivel Funcional Programático se han autorizado y registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, las Notas de Modificación Presupuestaria requeridas por las diversas unidades orgánicas para garantizar la ejecución de actividades, la misma que fue registrada durante el mes de enero del año 2023;

Que, el numeral 29.1 del artículo 29° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos, aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, establece que: "Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso (...)", asimismo señala que estas deben formalizarse mensualmente "(...) mediante Resolución de Alcaldía, a Nivel del Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 04/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga





sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial”;

Que, según el numeral 29.2 del artículo 29° de la mencionada directiva: “Las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego”;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, precisa que: “Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el diario oficial El Peruano”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2023-A/MM de fecha 09 de enero de 2023 y publicada en el diario oficial El Peruano el día 02 de febrero de 2023, se delegó en el Gerente Municipal, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Ejercicio Presupuestario 2023;

Que, mediante Informe N° 039-2023-GAJ/MM de fecha 07 de febrero de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que la propuesta de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático se encuentra acorde a los dispositivos legales, por lo que es procedente emitir la resolución aprobatoria correspondiente;

De acuerdo a lo expuesto, de conformidad con las normas citadas y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 050-2023-A/MM, y el inciso “j” del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Miraflores, aprobado por la Ordenanza N° 475/MM modificado por la Ordenanza N° 488/MM y cuyo texto definitivo ha sido aprobado por la Ordenanza N° 504/MM y posteriormente modificado mediante Ordenanza N° 557/MM;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Modificación Presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional de la Municipalidad de Miraflores para el Año Fiscal 2023, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 01

FUENTE	RUBRO	AUMENTO	DISMINUCION
5	08	12,810,802	12,810,802
2	09	12,875,517	12,875,517
TOTAL		25,686,319	25,686,319



ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR que la presente resolución se sustenta en la “Nota de Modificación Presupuestaria” emitida durante el mes de enero de 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto remitir copia certificada de la presente resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima, conforme con lo establecido en el numeral 29.1 del artículo 29° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobada por la Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01.

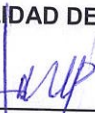
ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.miraflores.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES


JOHN A. AMPUERO JOYO
Gerente Municipal



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	71,201	0
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	439	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	300,201
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	362,028	0
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	508,434	0
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	2,935	0
3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA						
5005581 DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	7,167	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	111,747	0
5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	27,899	0
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	3,131,380	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	2,250,155	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	3,725,090
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	2,508,756
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	5	0	2,263,458
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	1,088,389
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	0	3,636
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO						

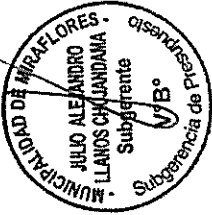
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

JULIO ALEJANDRO

Subgerente

Subgerencia de

005-2023-GM/MM



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 005-2023-GM/MM									
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES				
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES			
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 5000500 ATENCION BASICA DE SALUD 5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES 5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL 5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES 5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL 5001022 PLANEAMIENTO URBANO 5001078 PROMOCION DEL COMERCIO 5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES 5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	250,000	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	5	2,263,458	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	6,720	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	302	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	19,462	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	63,951	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	2,895	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	608,041			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	174,092	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	705,515	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	313,001			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	2,000,230			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	861,558	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	1,386,027	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	53,437	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	175,000	0			
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	375,000	0			
	TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					12,810,802	12,810,802		
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					12,810,802	12,810,802			

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
JULIO ALEJANDRO
LLANOS CHAUANDAMA
Subgerente

VB°

Subgerencia de presupuesto

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

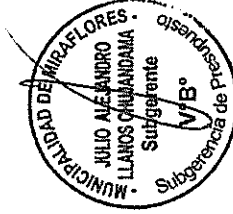
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 1 0 231,444
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 4,236,065



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCION: 005-2023-GM/WM													
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO / PROYECTO		ACTIVIDADES		FF / Rubro					
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA								NAT. GASTO		MODIFICACIONES			
								CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS								5	2	1		233,300	0
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE								5	2	3		4,236,065	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES													
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES								5	2	1		3,462	0
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES													
5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								5	2	1		4,885	0
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS													
3000684 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA													
5005049 CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA								5	2	3		8,000	0
ACCIONES CENTRALES													
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								5	2	3		194,619	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR								5	2	3		0	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA								5	2	3		844,200	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS								5	2	1		0	75,957
								5	2	3		0	8,063,920
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO								5	2	1		0	43,251
								5	2	2		0	302
								5	2	3		118,044	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								5	2	3		322,315	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES													
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA								5	2	1		8,446	0
								5	2	3		135,120	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD								5	2	1		30,201	0
								5	2	1		0	9,253
								5	2	2		302	0

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

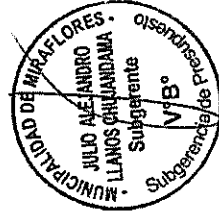
JULIO ALEJANDRO

LLANOS CHILLANDAMA

Subgerente

VºBº

Subgerencia de



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

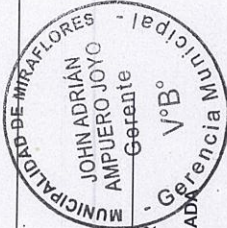
RESOLUCIÓN: 005-2023-GM/MM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	5,706	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	193,400	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	20,706
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,806	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	84,830	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	6,119,654	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	45	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	9,736	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	515,000	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					12,875,517	12,875,517
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					12,875,517	12,875,517

TOTAL RESOLUCIÓN:

25,686,319

25,686,319



VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
OF: DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
JOAQUÍN HERNÁNDEZ MARAVI MILLER
Gerente de Planificación y Presupuesto

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

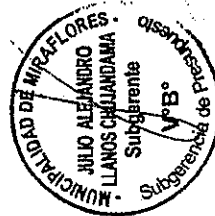
PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES										RESOLUCIÓN: 005-2023-GM/MM									
FF / Rubro					NAT. GASTO				MODIFICACIONES										
					CG		TT		GG		CRÉDITOS			ANULACIONES					
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL					2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1											
5001022 PLANEAMIENTO URBANO					2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3							5,706			0	
															193,400			0	
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO					2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1							0			20,706	
					2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3							2,806			0	
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES					2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1							84,830			0	
					2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3							6,119,654			0	
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE					2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1							45			0	
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1							9,736			0	
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3							515,000			0	
															12,875,517			12,875,517	
															12,875,517			12,875,517	
															25,686,319			25,686,319	
					TOTAL RESOLUCIÓN:														

TOTAL RESOLUCIÓN:



V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PRESUPUESTACIÓN
JOAQUÍN FERNANDO MARAVI MILLER
Gerente de Planificación y Presupuesto

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

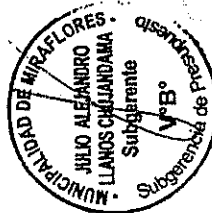
PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDADES

RESOLUCIÓN: 005-2023-GM/MM

FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL					
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	2	1	5,706	0
	5	2	3	193,400	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	2	1	0	20,706
	5	2	3	2,806	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	2	1	84,830	0
	5	2	3	6,119,654	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	2	1	45	0
TOTAL RUBRO: 08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	9,736	0
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	515,000	0
				12,875,517	12,875,517
				12,875,517	12,875,517
TOTAL RESOLUCIÓN:				25,686,319	25,686,319



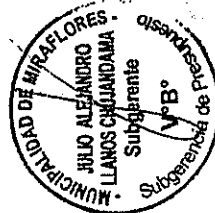
V.B.º TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
OF. DE PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN
JOAQUÍN FERNANDO MARAVI MILLER
Gerente de Planificación y Presupuesto

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 005-2023-GM/MM									
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro		NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
				CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL									
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1			5,706	0	
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			193,400	0	
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1			0	20,706	
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			2,806	0	
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1			84,830	0	
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3			6,119,654	0	
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1			45	0	
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	1			9,736	0	
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3			515,000	0	
							12,875,517	12,875,517	
							12,875,517	12,875,517	
TOTAL RESOLUCIÓN:							25,686,319	25,686,319	



V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO
JOAQUIN FERNANDO MARAVI MILLER
Gerente de Planificación y Presupuesto

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDADES

5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES

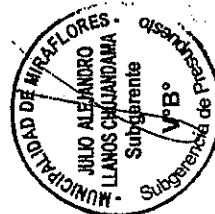
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RESOLUCIÓN: 005-2023-GM/MM

FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	5,706	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	133,400	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	20,706
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,806	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	84,830	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	6,119,654	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	45	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	9,736	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	515,000	0
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				12,875,517	12,875,517
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				12,875,517	12,875,517
TOTAL RESOLUCIÓN:				25,686,319	25,686,319



VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN
JOAQUÍN FERNANDO MARAVI MILLER
Gerente de Planeación y Presupuesto



Municipalidad de Miraflores

CARGO

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 005-2023

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES Gerencia de Planificación y Presupuesto 07 FEB. 2023 RECIBIDO (Sin Verificar Contenido) Hora: 10:45 Firma: RS	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES Gerencia de Asesoría Jurídica (Sin Verificar Contenido) 07 FEB. 2023 RECIBIDO Hora: 10:50 Firma: RS
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES Subgerencia de Presupuesto 07 FEB. 2023 RECIBIDO Hora: 10:45 Firma: RS	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL 07 FEB. 2024 RECIBIDO Hora: 10:50 Firma: RS
ALCALDIA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES SECRETARIA DE ALCALDIA 07 FEB. 2023 RECIBIDO Reg. N° Hora: Firma:	